

**NADAL MORILLA, S. L.**

El/la Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Palma de Mallorca, hace saber:

En los autos 705/2000, se ha dictado la siguiente resolución: Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad «Nadal Morilla, Sociedad Limitada», con el siguiente

**Orden del día**

Disolución de la sociedad «Nadal Morilla, Sociedad Limitada», y nombramiento de Liquidadores.

La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en calle Puigdorfil, número 5, de Palma, el día 28 de marzo de 2001, y hora de las diez, en única convocatoria, siendo presidida por don José Anastasio Morilla Martín, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo y se designa como Secretario de la Junta aquel que sea designado por los socios concurrentes a la Junta, al comienzo de la misma. Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 24 de enero de 2001.—El/la Secretario.—8.855.

**NORTE INDUSTRIAL, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**NORTE INDUSTRIAL GALICIA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**NORTE INDUSTRIAL  
COLOCACIÓN, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de septiembre de 2000, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Norte Industrial, Sociedad Anónima» de «Norte Industrial Galicia, Sociedad Anónima» y «Norte Industrial Colocación, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y A Coruña.

Las operaciones realizadas por «Norte Industrial Galicia, Sociedad Anónima» y «Norte Colocación, Sociedad Anónima» se entenderán, a efectos contables, realizadas por «Norte Industrial, Sociedad Anónima» a partir del 1 de octubre de 1999.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 19 de febrero de 2001.—Los Administradores únicos de «Norte Industrial, Sociedad Anónima», «Norte Industrial Galicia, Sociedad Anónima» y «Norte Industrial Colocación, Sociedad Anónima».—8.686. 2.<sup>a</sup> 1-3-2001

**PARQUE RESIDENCIAL  
LA FUENTE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Parque Residencial La Fuente, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Cortina del Muelle, 9, 29015 Málaga, el día 29 de marzo de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de marzo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio económico iniciado el 1 de octubre de 1999 y finalizado el 30 de septiembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1 de octubre de 1999 a 30 de septiembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 1 de octubre de 1999 a 30 de septiembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 20 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Peñarroya Sánchez.—8.958.

**PARQUES DE SANT GENÍS, S. A.**

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El consejo de administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Fincas Tres Pins, sin número, de Sant Genis de Palafolls, Barcelona), en primera convocatoria el próximo día 31 de marzo de 2001, a las diez treinta horas, y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de abril de 2001, en el mismo lugar y a las diez treinta horas, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en los siguientes:

*Orden del día de la Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio correspondiente al año 2000, así como aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de dos Interventores.

*Orden del día de la Junta general extraordinaria*

Primero.—Separación y cese de todos los actuales Administradores miembros del Consejo de Administración, con aprobación de su gestión, si procede; y nombramiento de nuevos Consejeros Administradores, distribución y designación de los cargos que hayan de ocupar en el Consejo.

Segundo.—Ruego y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de dos Interventores.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base para las propuestas de acuerdo, con el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000, informándose también a los señores accio-

nistas del derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de todos o cualquiera de estos documentos.

San Genis de Palafolls (Barcelona), 12 de febrero de 2001.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Águila Salvador y María Teresa Ros Boronat.—8.769.

**PLADE CONSULTORES, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**I.C.M. IBÉRICA, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

**PLADE CONSULTORES  
RIVEIRA, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 12 de febrero de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Plade Consultores, Sociedad Limitada», de «I.C.M. Ibérica, Sociedad Limitada», y «Plade Consultores Riveira, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Coruña.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Coruña, 12 de febrero de 2001.—Los Administradores, Diego Comendador y Luciano de Dios Teijeira.—8.547. y 3.<sup>a</sup> 1-3-2001

**POLICLÍNICA DENTAL, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Policlínica Dental, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

Lugar: Avenida de las Minas, 61, 21230 Cortegana (Huelva).

Fecha: 24 de marzo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y el mismo día a las trece horas, en segunda convocatoria.

**Orden del día**

Primero.—Exposición y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Ratificación o renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Huelva, 27 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.541.

**PROYECTOS, OBRAS  
Y CONSTRUCCIONES BELLAVISTA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 41, de fecha 27 de febrero de 2001, página 5044, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto segundo del orden del día, donde dice: «Horminat Construcciones, Sociedad Anónima», debe decir: «Hormimat Construcciones, Sociedad Anónima».—9.157 CO.